



dividuos que suscriben estas actas, y a los demas que ofrece presentar; que se coteje el caleb con el plano, y que se practiquen cuantas diligencias sean necesarias para esclarecer los hechos; y por el resultado de todo, que se le abone la cantidad a que asciendan las reclamaciones consignadas en su escrito.

D. El Ayuntamiento, en vista de todo, acordó p[as]e dicha instancia a la Comision mixta de Cementerio, a los efectos consiguientes y para que informe cuanto se le ofrezca y parezca.

Para a la Comision mixta una instancia de Manuel Espinosa Martinez, abrándose de un fallo del Consejo de Floores-Buenos, acordó el Ayuntamiento p[as]e a la Comision de Policia Rural, para que dé su dictamen.

Dada cuenta de una carta del Alcalde de Torrevieja, interesando que esta Corporacion coopere a que se realice el arriendo de las Salinas de aquel pueblo, que ha de verificarse el dia suceso de los corrientes, acordó el Ayuntamiento dirigirse con ese objeto al Excmo Señor Ministro de Hacienda.

Con lo que terminó la Sesion, firmando la presente acta los Señores concurrentes a la misma, de que yo el infrascrito Secretario, Certifico=

Aguiar, J. J. Juan, Perez Marin, Lopez Cernanaz, Riquena, Abellana, Cernanaz, Galis